

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

COMUNICADO N°004-2025-CORA UGEL CHJ

SE COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, QUE EN MÉRITO AL OFICIO MÚLTIPLE N°00089-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, **LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO (UPP) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, HA CONCLUÍDO LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2025 (SISTEMA SIRA WEB), CON LAS EXCEDENCIAS Y REQUERIMIENTOS CONSIGNADAS EN EL CUADRO ADJUNTO AL PRESENTE.

ASÍ MISMO, SE COMUNICA QUE EL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE PLAZAS OCUPADAS Y VACANTES EXCEDENTES DE LAS IIEE DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y EBE SE EJECUTARÁ DENTRO EL CRONOGRAMA PUBLICADO EN EL COMUNICADO N°001-2025-CORA UGEL CHJ, CONFORME A LA NORMA TÉCNICA RVM N°071-2024-MINEDU Y RVM N°075-2025-MINEDU.

FINALMENTE, SE COMUNICA A LOS DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE DEL NIVEL SECUNDARIO, QUE LAS EXCEDENCIAS DE SECCIONES Y DOCENTES SE EJECUTARÁ DENTRO DE LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS 2026, PROGRAMADAS SEGÚN CRONOGRAMA RDR N°3657-2025-DREP.

Juli, 19 de noviembre del 2025.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL CHUCUITO - JULI
Ing. Aristida Brindley Suñá Calero
ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y RACIONALIZACIÓN

**LA COMISIÓN
CORA UGEL CHUCUITO**

NOTA: Se adjunta cuadro de excedencias y requerimientos evaluado UPP-MINEDU.